



TRABAJO SIN VIOLENCIA

NO MÁS AGRESIONES,
NO MÁS ACOSO EN EL LUGAR DE TRABAJO

Con motivo del día **28 de abril, día Internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo**, desde FSC-CCOO queremos reivindicar un trabajo libre de violencia, donde se establezcan mecanismos preventivos frente al acoso en el lugar del trabajo y respecto a las agresiones de terceros, como única fórmula para garantizar el derecho a la salud de las personas trabajadoras.

La violencia en el trabajo es consustancial al conflicto de clases. Para erradicar la violencia hay que distribuir la riqueza

La violencia en el trabajo es consustancial al marco de relaciones de producción concretas de cada contexto histórico-político; toda vez que las relaciones de trabajo se sustentan asimétricamente entre los dueños de los medios de producción que buscan el aumento de la plusvalía y las fuerzas productivas, poseedoras de la fuerza de trabajo, cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de trabajo. Este conflicto capital/trabajo genera violencia, que es más intensa dependiendo del nivel de explotación laboral. Por lo tanto podemos afirmar, que hay una violencia consustancial al conflicto de clases que ira disminuyendo dependiendo del reparto de la riqueza.

Por otro lado, tenemos una violencia que se concreta en las propias relaciones laborales, que puede tener un carácter interno entre personas que participan en dicha relación y entonces hablaríamos de acoso en el lugar de trabajo, o puede tener un carácter externo cuando la violencia se produce entre terceros, es decir, entre personas que no participan en la misma relación laboral y en ese caso hablaríamos de agresiones.

El acoso en el lugar de trabajo, puede tener diferente naturaleza, puede consistir en violencia sobre las mujeres o acoso sexual y por razón de sexo, tenemos también la violencia discriminatoria entre las que destacamos el acoso por orientación sexual, identidad y/o expresión de género o puede ser violencia psicológica o moral. Erradicar el acoso en el lugar de trabajo es una prioridad para FSC-CCOO.

Para prevenir el acoso en el lugar de trabajo la primera medida es hacerlo visible

El acoso en los centros de trabajo permanece oculto y por eso parte de nuestras reivindicaciones deben consistir en hacerlo visible. Apenas hay datos concretos sobre el acoso en el ámbito laboral y



en aquellos lugares donde tenemos cifras oficiales no llega al 1%, como es el caso de la Memoria de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración General del Estado del año 2016, que afecta un colectivo de unos 260.000 personas trabajadoras, entre los que se incluye al Cuerpo Nacional de Policía. Estos datos se alejan de la realidad europea donde los porcentajes que se manejan están por encima del 15%. Según la VI Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo (2015) un 17% de mujeres y un 15% de hombres han sufrido conductas violentas.

Para que disminuyan las agresiones a las personas trabajadoras hay que dotar a los servicios públicos de los recursos necesarios

Las agresiones en el lugar de trabajo se han disparado en los últimos años. Cada vez es más frecuente que en diferentes centros de trabajo, como RENFE, Metro, SEPE, Instituciones Penitenciarias, el telemarketing, etc, se produzcan agresiones de terceros. La falta de recursos humanos que ha deteriorado los diferentes servicios públicos e impide que se puedan desarrollar con normalidad y la violencia que subyace tras el conflicto de clases, que favorece episodios de violencia entre la misma clase trabajadora, están convirtiendo las agresiones en una cuestión de enorme relevancia tanto por su frecuencia como por sus consecuencias sobre la salud laboral.

Hay que combatir la violencia en el trabajo porque genera estrés y por lo tanto causa enfermedad

La degradación de las condiciones de trabajo hace que las enfermedades por exposición a riesgos psicosociales como la violencia en el trabajo, sean cada vez más prevalentes aunque no aparezcan reflejadas en las estadísticas como contingencias profesionales. El estrés es una de las consecuencias directas de la violencia en el trabajo en sus diferentes modalidades. El estrés tiene unas derivaciones directas sobre la salud, genera diferentes tipos de enfermedades físicas, entre ellas, las enfermedades cardiovasculares o trastornos músculoesqueléticos, también puede producir enfermedades psicológicas de diferente intensidad e incluso es el precursor de trastornos conductuales como las adicciones.

EN DEFENSA DE UN TRABAJO LIBRE DE VIOLENCIA, SIN ACOSO EN EL LUGAR DE TRABAJO Y SIN AGRESIONES

#agresioneseneltrabajooff

#acosoenelugardetrabajooff

